



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

CUANTÍA ECONÓMICA A LA QUE ASCIENDE LA EJECUCIÓN A 31.03.2016 DE SUCESIONES, ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS, FONDOS DEL EXTERIOR, VENTA DE INMUEBLES, FONDOS EUROPEOS Y REINTEGROS DE EJERCICIOS CERRADOS, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/5100-0081]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 9L/5100-0081, formulada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a cuantía económica a la que asciende la ejecución a 31.03.2016 de Sucesiones, Actos Jurídicos Documentados, Fondos del Exterior, Venta de Inmuebles, Fondos Europeos y Reintegros de ejercicios cerrados.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de abril de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5100-0081]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Rubén Gómez González, diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente Pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

Cuantía económica a la que asciende la ejecución de cada uno de los siguientes conceptos a 31 de marzo de 2016:

- . 110 Sucesiones.
- . 201 Actos Jurídicos Documentados.
- . 490-491-492 Fondos del Exterior.
- . 611 Venta de Inmuebles.
- . 790 Fondos Europeos.
- . 880 Reintegros de ejercicios cerrados.

En Santander a 27 de Abril de 2016.

Fdo.: Rubén Gómez González. Diputado del Grupo Mixto-Ciudadanos."